



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

Ciudad de México, a 2 de febrero del 2022

### **SINDICATO MINERO TRIUNFA EN NEGOCIACIONES Y LEVANTA LA HUELGA EN COSALÁ, SINALOA**

Después de arduas negociaciones, se levanta la huelga iniciada por las y los trabajadores de la Sección 333 de la mina San Rafael en Cosalá, Sinaloa el pasado viernes 28 de enero en virtud de numerosas y reiteradas violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) por parte de la empresa Americas Gold and Silver y por la falta de reconocimiento de la titularidad del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, acción que vulneró la libertad sindical de las y los compañeros.

A raíz del exitoso diálogo promovido por el Sindicato Minero, la empresa canadiense presentó una propuesta que fue discutida y aprobada por una asamblea constituida por dirigentes y trabajadores de la Sección 333. Los puntos acordados se presentan a continuación:

1. Pago de los salarios caídos correspondientes a seis meses.
2. Retiro de denuncias falsas en contra de las y los trabajadores.
3. Reinstalación de los seis trabajadores despedidos injustificadamente.
4. Reconocimiento del Sindicato Nacional Minero como titular del CCT.
5. Instalación de una segunda mesa de trabajo para la revisión del CCT, el cual está próximo a vencerse.
6. Garantía de que no habrá represalias contra trabajadores o dirigentes.

El Sindicato Minero y su Presidente y Secretario General, el Senador Napoleón Gómez Urrutia, se congratulan por la amplia aceptación de esta propuesta. Se trata, sin lugar a duda, de un logro para la combativa Sección 333 y para sus representantes legítimos, quienes seguirán en pie de lucha para asegurar que se dará respuesta a sus demandas.